

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 318/16

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

##### Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a25/01/16 , de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
BARROMAN	SUSTITUTO	MARCOS LOPEZ SAEZ
BECEDILLAS	TITULAR	ALICIA DIAZ PERAL
HOYORREDONDO	TITULAR	FLORENCIO BARROSO LOPEZ
MALPARTIDA DE CORNEJA	TITULAR	JUAN FRANCISCO VAQUERO GARCIA
MUÑOGALINDO	SUSTITUTO	SUSANA JIMENEZ JIMENEZ
MUÑOSANCHO	SUSTITUTO	MARIA JESUS GOMEZ GUTIERREZ
NARRILLOS DEL ALAMO	TITULAR	JOSE MARIA GARRUDO FRAILE
NARRILLOS DEL ALAMO	SUSTITUTO	CONRADO GOMEZ MARTIN
NAVADIJOS	TITULAR	JUAN JOSE GARCIA SANTANA
PAJARES DE ADAJA	TITULAR	MARIA SONSOLES GARCIA GONZALEZ
PARRAL, EL	TITULAR	PEDRO LEONIDES MARTIN MARTIN
PASCUALCOBO	TITULAR	ANTONIO GAYO MONGE
PRADOSEGAR	SUSTITUTO	FORTUNATO SANCHEZ JIMENEZ
RIOCABADO	SUSTITUTO	CARLA GARCIA HERNANDEZ
SANTA CRUZ DE PINARES	TITULAR	ROBERTO POZO MARTIN
SANTA MARIA DEL CUBILLO	TITULAR	SATURIO MAROTO MAROTO
SERRADA, LA	TITULAR	ROBERTO HERRAEZ GARCIA
SERRANILLOS	SUSTITUTO	JULIO JARAS HERNANDEZ
TOLBAÑOS	TITULAR	SEGUNDO PINDADO GONZALEZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 28 de enero de 2016

La Secretaria de Gobierno, *Pilar Rodríguez Vázquez*